



VALPARAÍSO, 15 de mayo de 2023

RESOLUCIÓN N° 765

La Cámara de Diputados, en sesión 30° de fecha de hoy, ha prestado aprobación a la siguiente

RESOLUCIÓN

Considerando que:

La adquisición del bien inmueble de la denominada “Clínica Sierra Bella” ha sido un episodio escandaloso tanto para la gobernación comunal de Santiago, como para todo el país. Lo que fue justificado como un beneficio para la atención en salud de los vecinos de Santiago, terminó por develar una de las tramas más confusas de la historia comunal reciente.

Fue en enero de este año el momento en que se conoció cómo es que el Concejo Comunal de Santiago aprobó la adquisición del mencionado inmueble, por un precio superior a los 8 mil millones de pesos, pese a que su precio de adquisición previo era de alrededor de un cuarto de dicha cifra y a que existían alternativas notoriamente más económicas para el Municipio. En efecto, Inmobiliaria San Valentino había adquirido el bien a Clínica Sierra Bella en \$2.080.000.000.- con menos de un año de anterioridad, y la adquisición aprobada por el Municipio ascendía a \$8.252.000.000 (1)

De ahí en más lo que se ha conocido sobre este asunto ha estado empañado por una serie de actos bochornosos y una reacción poco acertada de la Administración comunal. Tras el inicio de una investigación penal, el Ministerio Público incautó el documento contable con que la Municipalidad buscaba pagar el bien, mediando una autorización judicial (2). Previamente, como se sabe, el Conservador de Bienes Raíces se negó a practicar la inscripción que perfeccionaba la compraventa (3) y se ha conocido la Resolución de la Contraloría General de la República por la que objetó la compra. El criterio del ente contralor fue claro: la compraventa tenía un precio injustificado y no había fundamento para que el Municipio pagara casi 4 veces más que el valor de adquisición anterior (4).

Tras esto la reacción de la Alcaldesa no ha estado a la altura de la dirección política que se le exige, desligando responsabilidad en funcionarios de inferior jerarquía, como el Secretario de Planificación o el

SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO



Jefe de la Dirección Jurídica del Municipio, a quienes desvinculó, para luego conocerse, según lo declaró la propia contraparte de la Municipalidad en la operación, que ella digirió las negociaciones en persona (5).

Este proceso, de manera evidente, ha estado empañado por un manto de dudas sobre su licitud, siendo necesario cautelar el correcto uso de los recursos fiscales en actuaciones que podrían constituir hechos ilícitos en distinto grado de consumación.

Así las cosas, al Consejo de Defensa del Estado le corresponde la representación judicial del interés fiscal, velando también por el buen uso de los recursos públicos, tal como dispone el artículo 2° de su Ley Orgánica.

De tal manera, es imperativo que este órgano de representación fiscal tome parte en el proceso judicial de naturaleza penal que se sigue ante este hecho, materializando la cooperación necesaria y ejerciendo las acciones judiciales que fueren pertinentes.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS RESUELVE:

Solicitar al Consejo de Defensa del Estado hacerse parte en el proceso penal iniciado ante la compraventa del inmueble de la Clínica Sierra Bella por la municipalidad de Santiago, con el objeto de cautelar el correcto uso de los recursos fiscales y propender a sancionar penalmente a los responsables.

Lo que me corresponde poner en conocimiento de US.

Dios guarde a US.,

CARLOS BIANCHI CHELECH
Primer Vicepresidente de la Cámara
de Diputados



A handwritten signature in blue and red ink, consisting of several loops and strokes, positioned above the printed name.

**JUAN PABLO GALLEGUILLOS
JARA**
Prosecretario subrogante de la Cámara
de Diputados

Anexo

Notas:

- 1) Nota de prensa del medio Emol de fecha 14 de abril de 2023, disponible en: <https://www.emol.com/noticias/Nacional/2023/04/14/1092228/cronologia-compra-sierra-bella-santiago.html>
- 2) Nota de prensa del medio Mediabanco de fecha 25 de marzo de 2013, disponible en: <https://www.mediabanco.com/caso-sierra-bella-ministerio-publico-incauta-vale-vista-de-la-municipalidad-de-santiago-pese-a-negativa-inicial-del-notario%EF%BF%BC/>
- 3) Nota de prensa del medio Emol de fecha 3 de febrero de 2023, disponible en: <https://www.emol.com/noticias/Nacional/2023/02/03/1085711/conservador-rechazo-inscripcion-sierra-bella.html>
- 4) Nota de prensa del medio Radio Universidad de Chile de fecha 13 de abril de 2023, disponible en: <https://radio.uchile.cl/2023/04/13/por-precio-injustificado-contraloria-impugna-compra-clinica-sierra-bella-por-parte-de-la-municipalidad-de-santiago/>
- 5) Nota de prensa del medio Radio Biobío de fecha 24 de abril de 2023, disponible en: <https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/chile/2023/04/24/inmobiliaria-de-sierra-bella-anuncia-acciones-legales-contra-municipio-de-hassler-para-forzar-compra.shtml>